

En esta Cui. se ha buelto a reuocar estas entuchando
 a varios contribuyentes por el Ponto de Labadonem
 para q. hazer sus rebajas. por la. espera q.
 se les concedio en el a. 1789. por. a causa de q.
 aung. pagaron en dho. a. las Crecer. respectaban
 al Arvitus a medio c. en. en. fa. le. le.
 Compete. aq. en esta rebajas. no. hazan la de pagar
 otras Crecer. y. parciendole a la Cui. no. ser. p. no.
 paguen a una minima. h. en. p. de. Crecer.
 Acordó. se. reuoc. al. sup. h. a. lo. Ponto
 al. Reyno. a. p. se. que. reuelba. lo. p. en. p.
 p. Comberuente. por. p. en. p. no. se.
 hiziere. como. se. la. tenia. manij. acom-
 pañando. Fern. de. v. de. Agg.

Lince A de Julio de 1789. S. Or. Conner. Or. S. Or. Pareja, Fax.
 Moya, Riva Ariz, Riva Or, Guing Manz, na Antole
 Muro, Anglen, Gomez D. y. Henencia.

En vista de lo pedinte de Apodenas de Goutous acordó
 se abra el Archivo, y se entreguen los dho. dexando
 el competente respo.

